

nombrada en veinte y cuatro del actual, pa-
 ra el Examen de los Cuentos de M. N. y en
 su virtud, acordaron: Que mediante i estas
 conformes en todas sus partes como lo manifiesta
 la Comision y que los Discreitos de
 dato, son conformes a lo que el Ayuntamiento
 tiene dispuesto, se le sube a D. Jovialdo
 Albaladejo el Alcaide a su favor que en elly
 resulto de ochenta y nueve r. entregandole
 una libranza para que lo verifique el mis-
 mo recaudador de estos fondos. En este estado
 se dio por finada el acto firmando con D. M.
 los Concejales y Sindico de que Certifico.

Gregorio Rodero Felipe Lopez
 Antonio Sanchez Miguel Bueno
 Pascual de Hariz Fernando Perez
 Sug. Ramon

Leyon ordinario
 del 4 de Abril 1841.

En la villa del pinatub en Cuatro de Abril
 año del Sello, reunidos en la Sala de Sesiones
 el Sr. D. Sug. Navarro como Presid. y los Con-
 cejales y Sindico que firman. El Sr. presi-
 dente manifiesta que en el presente no de-
 ben hacerse elecciones segun la ordenanza
 de M. N. pero que esta Com. Cues no alla
 se en ese caso por las circunstancias del tie-
 po de su creacion y la de su de tirador